

# Ejercicio Interlaboratorio bluewwater

## Segunda Circular

La reciente aprobación de la [Directiva sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas](#) introduce nuevas obligaciones sobre el control de residuos de ciertas sustancias farmacéuticas y cosméticas que pueden contaminar el agua incluso en bajas concentraciones.

Los análisis empleados para determinar estos contaminantes de preocupación emergente deben realizarse con garantía y cumpliendo controles de calidad conformes a normas internacionalmente aceptadas, y empleando herramientas como los ensayos de aptitud.

Uno de los objetivos del proyecto **bluewwater** es la organización de un ejercicio intercomparativo para la determinación de estas sustancias, siguiendo las directrices de la norma ISO 13528 y del Protocolo Armonizado de la IUPAC. Pretende ser una herramienta útil para que los laboratorios participantes validen sus métodos analíticos, identifiquen áreas de mejora y refuercen la confianza en los resultados generados.



### Compuestos

Categoría 1

*Amisulprid*

*Carbamazepina*

*Citalopram*

*Claritromicina*

*Diclofenaco*

*Hidroclorotiazida*

*Metoprolol*

*Venlafaxina*

Categoría 2

*Benzotriazol*

*Candesartán*

*Irbesartán*

*Mezcla de 4-  
metilbenzotriazol y*

*5-metil-benzotriazol*



### Matrices

- Agua residual procedente de estaciones depuradoras (influyente y efluente)
- Agua superficial de medio receptor (fluvial)



### Calendario previsto

Envío de muestras: julio de 2025

Análisis: julio-noviembre de 2025

Resultados: febrero 2026



### Precio

Gratuito

Financiado por el proyecto  
**bluewwater**



[Inscripción abierta \(plazas limitadas\)](#)



### Información y contacto

<https://bluewwater.eu/interlab/>  
[interlaboratorio@intecmar.gal](mailto:interlaboratorio@intecmar.gal)



### Organiza

INTECMAR

Instituto Tecnológico para o Control do Medio Mariño de Galicia  
Peirao de Vilaxoán. 36611 Vilagarcía de Arousa. España